



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

FONDO III: FISM (x) FESE ( ) FFSM ( )

ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA EJERCICIO 2017

EN LA LOCALIDAD DE MEZQUITIC Y LOS AMOLES MUNICIPIO DE MEZQUITIC JALISCO, SIENDO LAS 11:00 HRS DEL DIA 20 DE FEBRERO DEL 2018 REUNIDOS EN EL SITIO DE LA OBRA, EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, LOS REPRESENTANTES DEL COMITÉ, INTEGRANTES DE LA INSTANCIA EJECUTORA PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE LA ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIONES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL.

DATOS GENERALES

No. Y NOMBRE DE LA OBRA 23 (REMDELACION DEL PARQUE FRACCIONAMIENTO "FRAY BARTOLOME DE LAS CASA" Y CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO ECOLOGICO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN INGRESO RPINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE LOS AMOLES, EN EL MUNICIPIO DE MEZQUITIC, EN EL ESTADO DE JALISCO)

PROGRAMA: 23 REMODELACION Y PAVIMENTACION SUP.PROGRAMA: REMODELACION Y PAVIMENTACION

DESCRIPCION DEL PROYECTO: REMODELACION DEL PARQUE Y CONSTRUCCION DE HUELLAS DE CONCRETO ECOLOGICO Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO

MONTO (\$ 4,939,073.65)

MODALIDAD DE EJECUCION: INVITACION A CUANDO MENOS TRES

FECHA DE INICIO: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017 FECHA DE TERMINACION: 20 DE FEBRERO DEL 2018

EMPRESA CONSTRUCTORA: HECTOR SAUL DAVILA ARREDONDO

REPRESENTANTES DE LA EMPRESA: C. HECTOR SAUL DAVILA ARREDONDO

No. DE CONTRATO: MEZQUI-JAL-FPRD-08-001/2017-IR

INSTANCIA EJECUTORA: MUNICIPIO MEZQUITIC JALISCO

EN EL CASO DE OBRAS POR CONTRATO, EN ESTA ACTA LA EMPRESA CONSTRUCTORA HACE DE ENTREGA A LA INSTANCIA EJECUTORA, MISMA QUE A LA VEZ ENTREGA A LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

UNA VES VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES INTERVIENE, SE CONCLUYE QUE LA OBRA Y/O ACCIÓN SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LAS UNIDADES RESPONSABLES DE SU OPERACIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA PERSONA FÍSICA O MORAL RESPONSABLE SU CONSTRUCCIÓN, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN EN LA MISMA OBLIGÁNDOSE A CORREGIR A LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA.

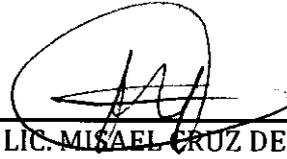
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA EL PRESENTE ACTO SIENDO LAS 15:00 HRS. DEL MISMO DÍA Y FECHA, FIRMADO AL CALCE Y MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR LA EMPRESA CONSTRUCTORA



HECTOR SANL DAVILA  
ARREDONDO

RECIBI Y/O RNTREGA  
POR LA INSTANCIA EJECUTORA



LIC. MISAEL CRUZ DE HARO

RECIBI  
DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS



FIDEL SALAZAR GARCIA.

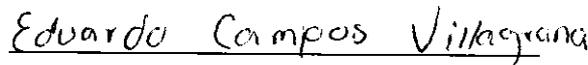
POR EL COMITÉ DE LA OBRA



PRESIDENTE



SECRETARIO



TESORERO



VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

**PARTICIPANTES  
ASISTENTES AL EVENTO DE ENTREGA DE RECEPCION**

SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA

ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

\_\_\_\_\_

LOS PRESENTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, LAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.

SE FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

NOMBRE: \_\_\_\_\_  
CARGO: \_\_\_\_\_ ENTIDAD                      O                      DEPENDENCIA:

RAZONES: \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_

FIRMA